



***CANARIAS EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX (1898-1905):
GEOPOLÍTICA, GEOESTRATEGIA Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN
ARCHIPIÉLAGO AFRICANO***

*CANARY ISLANDS IN THE EARLY TWENTIETH CENTURY (1898-1905):
GEOPOLITICS, GEOESTRATEGY AND HISTORICAL EVOLUTION IN AN
AFRICAN ARCHIPELAGO*

Nicolás Reyes González*

Cómo citar este artículo/Citation: REYES GONZÁLEZ, N. (2021). Canarias en los inicios del siglo XX (1898-1905): geopolítica, geoestrategia y evolución histórica de un archipiélago africano. *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2020), XXIV-018. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10632>

Resumen: En nuestra comunicación, partiremos de la influencia que ha ejercido el medio geográfico en la evolución histórica de Canarias: Un archipiélago situado en el Océano Atlántico, en el oeste de África, con una historia condicionada y dependiente siempre del exterior, para su supervivencia. A través de la Historia, nuestras islas se relacionan en primer lugar, con la vecina África, en cuanto a su poblamiento y a la presencia de la vieja Europa, que conquista y coloniza las islas y por último su participación activa en la conquista y colonización de América. Se realizará desde la óptica y métodos de la Geopolítica y la Geoestrategia, aplicadas a la realidad concreta con unas fronteras marinas definidas de un archipiélago africano, Canarias, en el marco histórico de un determinado y delimitado periodo: la expansión colonial de Europa en los siglos XIX y XX, hasta los comienzos del nuevo siglo (1905).

Palabras clave: Geopolítica, Geoestrategia, Archipiélago, Fronteras, Soberanía, Autodeterminación, Colonia, Nación.

Abstract: In our communication, we will start from the influence that the geographical environment has had on the historical evolution of the Canary Islands: An archipelago located in the Atlantic Ocean, in West Africa, with a history conditioned and always dependent on the outside, for its survival. Through history, our islands are related in the first place, with neighboring Africa, in terms of their settlement and the presence of old Europe, which conquers and colonizes the islands and finally its active participation in the conquest and colonization of America. It will be carried out from the perspective and methods of Geopolitics and Geostrategy, applied to the concrete reality with defined marine borders of an African archipelago, the Canary Islands, in the historical framework of a specific and delimited period: the colonial expansion of Europe in the 19th and 20th centuries, until the beginning of the new century (1905).

Keywords: Geopolitics, Geostrategy, Archipelago, Borders, Sovereignty, Self-determination, Colony and Nation.

¡Mis islas!

Porque aquella es mi patria idolatrada,
una patria concreta y definida,

* Historiador independiente. Asociación Cultural *Desde la Sombra del Almendro*. C/ Ramón Trujillo Torres, nº 6, 4º Izqda. 38007. Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfono: +34610774634; correo electrónico: nicokings@gmail.com



y no habrá nunca poderosa espada
que la acorte, la aumente o la divida.
No tiene la frontera artificiosa
que en los tratados fija a las naciones...

Nicolás Estévez (París, 1910) .

INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de esta comunicación que presentamos al XXIV Coloquio de Historia Canario Americana, es la de realizar una aproximación al estudio del significativo valor de la situación geoestratégica de las Islas Canarias, que se nos presentan como un Archipiélago situado en el Océano Atlántico, en el oeste de África, con una historia y una supervivencia condicionada y dependiente siempre del exterior, relacionada en primer lugar, con África, en cuanto a su primer poblamiento de origen bereber y a Europa, en lo que se refiere a su descubrimiento europeo y conquista de Castilla. Participando activamente en la conquista y colonización de América y en su historia posterior.

Canarias constituye un territorio con fronteras naturales bien definidas, formado por islas que se unen entre sí a través del mar y que tienen por fronteras naturales, dicho mar. Constituye un archipiélago caracterizado por dos condicionantes geográficos influyentes en todo su devenir histórico: su situación en una de las principales rutas marítimas del Atlántico Norte, y su fragmentación territorial insular, en el que cada isla tiene su propia entidad, «un contorno de costas, un circuito de orillas», integradas gracias al mar que las rodea, en un conjunto más amplio: un Archipiélago que se convierte en una «superficie terrestre sobre la que actúan con plena soberanía las influencias marítimas» -como acertadamente señala Lucien Febvre-. Cada isla posee un peso concreto en el conjunto del archipiélago y unos problemas específicos que resolver¹. Así pues, como concluye en un reciente trabajo, el historiador Domingo Gari: «el verdadero valor de las Islas Canarias en el contexto de la Economía Mundo es su ubicación geográfica»², en medio de las rutas atlánticas, entonces océano que comunicaba las dos Españas y el Viejo y el Nuevo Mundo, como certeramente señala el mismo Viera y Clavijo, en su conocida Historia³. Y el profesor Gari, concluye definiendo su posición, como una encrucijada tricontinental entre los tres continentes: África, Europa, América, que ayudan a delimitar la *posición geoestratégica* de las Islas. En consecuencia, después del reparto de África (1885), Canarias forma parte de la estrategia de mantenimiento del *Imperio español* en África, y este a su vez, sirve como defensa y arropamiento del *españolismo* en las Islas que se fomenta desde Madrid⁴.

En nuestro trabajo abordaremos nuestro estudio desde los nuevos planteamientos de disciplinas, como la Geopolítica y la Geoestrategia, aplicadas a la realidad geográfica de Canarias un archipiélago africano, en el marco de las relaciones internacionales de un periodo histórico determinado y concreto: Nos acercaremos al estudio de los cambios que sufrirá Canarias en la redistribución colonial europea, en el reparto de África, que se produce a partir de la Conferencia de Berlín en 1885, en las últimas décadas del siglo XIX, y también del impacto de la Guerra

1 FEBVRE (1925).

2 GARÍ (2015). p. 19.

3 VIERA Y CLAVIJO (1982), p. 3.

4 GARÍ (2015), p. 20.

Hispano-Norteamericana y sobre todo, de la pérdida de las colonias españolas, en 1898, hasta los inicios del siglo XX.

CANARIAS ANTE LA GUERRA DE CUBA: PROCESO DE BRITANIZACIÓN

Canarias: Situación geoestratégica

En el espacio geopolítico de las Antillas, el Archipiélago Cubano (Formado por la Isla de Cuba, la Isla de la Juventud y otras 1600 islotes y cayos). Era una *colonia española* que sufría los continuados errores de los sucesivos gobiernos de la Metrópoli, que no pueden impedir que Cuba caiga en la órbita de la economía del naciente imperialismo *yankee*, mucho antes de que consiguiera su independencia política, a pesar de la bonanza de la coyuntura económica de Cuba, desde 1860⁵. Canarias, vive una situación análoga a la de Cuba, entre el olvido y el abandono secular, en el archipiélago atlántico, al noroeste de África; soportando la desidia e inoperancia de los gobiernos de la Metrópoli, que van a consentir, por su actitud pasiva y hasta cómplice que el Imperio Británico despliegue gradualmente un mayor control comercial y mercantil de Canarias, convirtiéndose en una especie de «colonia sin bandera» del Imperio británico⁶.

Debemos considerar que la situación geopolítica de Gran Bretaña, en la segunda mitad del siglo XIX, es cada vez más complicada, debido a la agresividad expansiva de Alemania, y a una actitud análoga de los Estados Unidos que se vería dirigida a un espacio territorial casi acotado, la América Latina, donde los británicos se ven obligados a retroceder. Pero no hemos de olvidar a una cuarta potencia, Francia, que participa en la disputa de los mercados y de las fuentes de materias primas. También hace su aparición en un escenario geoestratégico lejano de Canarias, otra potencia, Japón. Exceptuando la última, todas van a tener algún tipo de relación con Canarias en el periodo ya indicado⁷.

En la Era del Imperialismo, una pequeña potencia como España no podía mantener un imperio colonial de extensión superior a su capacidad defensiva, sino recurriendo a una política de alianzas, cómo nos muestra el profesor Roberto Mesa: «España será honorífica *invitada de piedra* al esplendoroso banquete de Berlín de 1885; el reparto que hace la burguesía triunfalista no cuenta con un país, que a principios de siglo, perdió su inmenso imperio»⁸. La política exterior española durante el último tercio del siglo XIX, de la mano de su más ardiente inspirador, Cánovas del Castillo, se apoya en dos principios *que son contradictorios en sí mismos*: la renuncia a cualquier compromiso con alianzas que hagan que España se puede ver envuelta en problemas lejanos, y la decisión de no abandonar ni una pulgada de territorio de su soberanía. Precisamente esta *política aislacionista de Cánovas* impedirá que España conserve sus colonias, ya que para ello se necesitaba una *política de alianzas* con alguna de las grandes potencias. En frase qué le debemos al profesor Roberto Mesa, España ya sólo posee «algunas ignotas posiciones insulares y un tímido pie en África»⁹. Una de las cuestiones que se nos presenta es la de saber si Canarias forma parte de ese «tímido pie en África» o por el contrario es una de esas «ignotas posiciones insulares» que aún conserva España. Nos inclinamos a considerar a Canarias como una posible plataforma para relanzar España nuevos proyectos

5 REYES GONZÁLEZ (1986), pp. 110-120.

6 REYES GONZÁLEZ (1986), pp. 110-120.

7 REYES GONZÁLEZ (1986), pp. 110-120.

8 MESA (1967), pp. 25 y ss.

9 MESA (1967), pp. 25 y ss.

coloniales, esta vez en el continente africano.

Si nos remontamos a fines del XVIII y principios del siglo XIX, podemos comprobar que en las *reseñas estadísticas mercantiles*, Canarias solía incluirse en el apartado dedicado a las *colonias*, formando una tríada archipelágica, los conjuntos insulares de Cuba, Canarias y Filipinas en tres espacios geoestratégicos diferentes. Así pues, como nos revela el profesor Bernal, en las reseñas oficiales extranjeras de la época, se considera a Canarias como un elemento más del *conjunto colonial español*. En los documentos oficiales españoles, las islas eran partes integrantes de los llamados *Territorios de Ultramar*, que no parecía tener otras connotaciones que la meramente situacional; sin embargo, cuando a raíz de las guerras napoleónicas se establece el impuesto extraordinario de guerra, se explicita que quedan exentos de su pago los dominios de ultramar americanos, debiendo satisfacer tan solo los territorios de la Nación, en los que se incluyó a Canarias¹⁰; pero es entonces cuando la burguesía comercial Canarias quiere hacer valer la condición de *ultramarino* que tendría el archipiélago, y por tanto debería quedar exento, en pie de igualdad a las colonias, del pago de dicho impuesto; mientras la gran burguesía y nobleza tradicional canaria veían en el pago del mismo un paso decisivo en el reconocimiento y manifestación de la *españolidad* del Archipiélago por cuanto se le diferenciaba, precisamente, de los territorios coloniales¹¹.

Por ello, en estos años, se reiteran *las peticiones a Madrid solicitando para Canarias un trato de igualdad, en el plano político, con el resto nacional pero un trato diferenciado en lo económico*. En efecto, *las políticas anexionistas de las islas inmediatas al territorio nacional* favoreció el éxito de la *teoría de la adyacencia*, por la cual toda isla inmediata a un territorio nacional era parte consustancial del mismo y, viceversa, para que la integración se produjese la *adyacencia*, era requisito *sine qua non*. En España, la definición como *adyacentes* de los archipiélagos canario y balear fue muy temprana¹². Sin embargo, la definición, como *adyacentes*, de Canarias, suponía una incongruencia, ya que la lejanía del archipiélago marcaba una clara discontinuidad; no obstante puede constatarse que se mantuvo durante todo el XIX, y quedaron siempre las Canarias incluidas en el apartado de las *provincias adyacentes* pero junto con los restantes *territorios coloniales* y demás *posesiones*¹³. Este interés de la Metrópoli, de asegurarse el reconocimiento geopolítico de la *Provincia de Canarias* como *islas adyacentes*, se podría explicar y justificar, en el deseo de mantener la *soberanía española* sobre las islas, a pesar de su proximidad y pertenencia geoestratégica al continente africano¹⁴.

Así pues, entonces Canarias no podía ofrecer *sino su posición geoestratégica*, porque atraviesa un periodo de crisis económica coyuntural, debido al *proteccionismo* vigente que condicionaba las relaciones comerciales entre Canarias y España. En cambio, se puede afirmar que Cuba, Puerto Rico y Filipinas, bien pueden *valer una guerra*, por sus incuestionables riquezas y recursos naturales. Los canarios de la época se ven amenazados por todas las potencias ya citadas, y temen hipotéticas invasiones que les hacen levantar su voz, pidiendo ayuda a la Metrópoli para una mejor organización de la defensa militar del Archipiélago.

Además, como veremos a continuación, Canarias es durante el periodo estudiado una especie de *colonia sin bandera* de Gran Bretaña. Y en esta incierta y perdurable situación, se esperaba con alguna esperanza, que España intentara corregir y poner fin, al abandono secular que venía soportando Canarias desde su conquista e incorporación a la corona de Castilla en los siglos XV y XVI. En el fondo los habitantes de estas islas se preguntaban: ¿Hubiera entrado en guerra

10 BERNAL (1981), pp. 31-32.

11 BERNAL (1981), p. 32 (Cfr. CIORANESCU (1974), *Obras políticas de Villanueva del Prado*)

12 BERNAL (1981), p. 32.

13 BERNAL (1981), p. 33. (Vid. *El Museo Canario*, 35, 1974)

14 TORRENTS y MONNER (1898). *Geografía y Estadística*.

España por defender el Archipiélago Canario sí peligrase su soberanía o dominio sobre él?¹⁵

Canarias, «colonia sin bandera» de Gran Bretaña

Sabemos que en 1860, se inicia un período de la Historia Canaria del XIX que, el profesor Antonio M. Bernal ha bautizado como «Etapa de las *Canary Island*»¹⁶ en el que va entrando en la órbita comercial y financiera del Imperialismo Británico. Según nos muestra el autor citado, nos encontramos con que «desde la reactivación exportadora canaria con la cochinilla, la economía isleña giró en torno a la británica bajo claros signos de dependencia»¹⁷. Y como nos indica Bernal, el activo comercio canario tuvo «una primera etapa sustentada en la exportación de cochinilla, de 1845 a 1888 y una segunda, desde 1880 a 1913, en la del plátano»¹⁸. También son importantes para el éxito de este naciente comercio canario británico, la *reafirmación de las franquicia portuarias* por un decreto de 1868 y por una ley del 27 de junio de 1870, que había suprimido el *derecho preferencial de bandera*, y que va a abrir la puerta al establecimiento de las compañías navieras inglesas, en el archipiélago favoreciendo la captación de capitales para la construcción de los nuevos puertos de La Luz y de Santa Cruz¹⁹.

A partir de 1860, Gran Bretaña va ejerciendo de forma constante e ininterrumpida un mayor dominio económico y hasta cultural sobre este archipiélago que vive en el más absoluto de los abandonos, viéndose obligados muchos canarios y canarias a emprender el camino de la emigración hacia América, para mejorar sus miserables condiciones de vida. Para que este *proceso de britanización*, se haga más visible y tenga un adecuado desarrollo, resultara fundamental el *reconocimiento* por parte del Madrid de la *especificidad canaria*, al conceder por R. D. de 11 de junio de 1852 la creación de los *Puertos Francos* en Canarias y el ansiado abandono de la nefasta *política proteccionista*, que no facilitaba la vida económica del Archipiélago. También son importantes para estas relaciones, la reafirmación de las franquicia portuarias por un decreto de 1868 y por una ley del 27 de junio de 1870, que había suprimido el derecho preferencial de bandera, y que va a facilitar el establecimiento de las compañías navieras inglesas, en el archipiélago favoreciendo la captación de capitales para la construcción de los nuevos puertos de La Luz y de Santa Cruz²⁰.

Por todo ello, no resulta extraño que sea Gran Bretaña la que primero cuenta en la lista de aspirantes a conseguir la anexión de Canarias. El interés británico por nuestro Archipiélago se remonta a fechas anteriores al siglo XIX; ya en 1748 nos encontramos con que William Pitt, Conde de Chatham, escribía sobre el interés de cambiar Gibraltar por alguna de las Islas Canarias²¹. Estas ansias británicas culminan con el fracasado intento de conquista militar de Santa Cruz de Tenerife por el almirante Sir Horacio Nelson, el 25 de julio de 1797. Quizás esta derrota hace que los británicos se convencieran de que, en Canarias no necesitan para establecer su dominio, una invasión, anexión, compra o cambio del Archipiélago. A fines del siglo XIX, los ingleses se conforman con el dominio comercial y la dependencia económica sobre las islas, con el consentimiento cómplice y necesario de España²². Durante la segunda

15 REYES GONZÁLEZ (1986), pp. 110-120.

16 BERNAL (1981), pp. 25-37.

17 BERNAL (1981), pp. 25-37.

18 BERNAL (1981), pp. 25-37.

19 BERNAL (1981), pp. 25-37.

20 BERNAL (1981), p. 34.

21 PÉREZ VOITURIEZ y BRITO (1989), p. 38.

22 PÉREZ VOITURIEZ y BRITO (1989), p. 38.

mitad del siglo XIX, las relaciones entre Canarias y la *metrópoli española* son más bien escasas y puramente administrativas. El profesor el profesor Bernal nos dice que estas relaciones «no van más allá de una mera formalidad de reconocimiento político e incluso en este aspecto hay verdaderos momentos del revival colonialista durante la etapa de Weyler como capitán general del Archipiélago». Así pues, la primacía inglesa era incuestionable hasta el punto de que puede hablarse de una «Britanización del Archipiélago» no sólo en la economía sino en comportamientos sociales, modas, cultura e incluso deporte²³.

Ricardo Ruiz Aguilar escribe en el *Correo Militar* de Madrid, el 11 de marzo de 1893, una breve descripción de la situación del Archipiélago canario, de la cual hemos escogido algunos fragmentos que nos pueden ayudar a imaginar un retrato de la vida cotidiana de nuestros compatriotas: «Abandonado en medio del Océano, a 700 millas de la Metrópoli; teniendo que buscar mercado en Inglaterra para satisfacer con el dinero que de allí recibe» las crecientes exigencias de la Hacienda española, soporta con resignación el olvido y la preterición que sufre, paga con puntualidad las contribuciones, y por si esto fuera poco, nos someten a un sistema político en el que se «vota los candidatos cuneros (hijo y yernos de ministros) que el Gobierno mande, y jamás proporciona un disgusto ni una contrariedad de orden público que haga funcionar el telégrafo»²⁴.

A continuación, resalta el valor de la situación geográfica de nuestras Islas, como paso obligado en la ruta de los buques hacia América, y apunta las posibilidades de África. Y en cuanto al Ejército de Canarias, apunta que consta de dos batallones de Cazadores y seis de reserva, que constituyen una «informe amalgama de hombres divididos en mal llamadas compañías al mando muchas de ellas de un cabo que apenas sabe leer»²⁵. El autor del artículo, critica al Gral. López Domínguez porque no puede aducir ignorancia, puesto que conoce las islas, pues estuvo desterrado en 1868. Le reprocha la supresión de la Capitanía General y la reducción a cuatro de los seis batallones de reserva, porque dejaría indefensas a dos islas como La Palma y Lanzarote. Surge pues el reiterado argumento del abandono y la indefensión militar de Canarias, que no podría resistir el ataque de ninguna potencia que se propusiera su conquista²⁶.

A lo largo de la *España de la Restauración*, el tema de las «Reformas militares», va a tener nuevos y serios intentos, con una mayor o menor trascendencia y grado real de ejecución. En marzo de 1893, el ministro de la Guerra, el General López Domínguez emprendió una reforma militar, con una serie de Decretos que pretendían establecer una nueva división militar en siete regiones, a cada una de las cuales les correspondía, en tiempo de paz, un cuerpo del Ejército. Las Islas Canarias, las Baleares, el territorio de Ceuta y la plaza de Melilla, con los presidios menores, formarían cuatro comandancias generales, dependientes directamente del Ministerio de la Guerra. Fueron abundantes las protestas contra las reformas del General López Domínguez, por disputas localistas para designar la capitalidad de las diversas regiones militares. Pero en Canarias, el problema va a tener unas características peculiares, por la situación geoestratégica canaria y por su dependencia colonial británica²⁷.

Este asunto se ha enfocado tradicionalmente por nuestra historiografía, como un incidente más del llamado «Pleito Insular» que enfrentaba a las burguesías capitalinas, de las dos islas centrales: Tenerife y Gran Canaria. Pensamos que debemos realizar un esfuerzo, para comprenderlo y para relacionarlo con las noticias que llegaban de Cuba, y que hablaban de «autonomía», «anexión», «unión», «independencia», etc.

23 BERNAL (1981), pp. 34-35.

24 RUIZ AGUILAR (28/03/1893). «El Ejército en Canarias». *Diario de Tenerife*.

25 RUIZ AGUILAR (28/03/1893). «El Ejército en Canarias». *Diario de Tenerife*.

26 RUIZ AGUILAR (28/03/1893). «El Ejército en Canarias». *Diario de Tenerife*.

27 FERNANDEZ ALMAGRO (1968), pp. 184 y ss.

El problema de las reformas militares del General López Domínguez, en lo que respecta a Canarias, tiene dos aspectos diferentes. El primero y más conocido, es que el Comandante General de Canarias, conforme al Decreto, puede residir indistintamente en Santa Cruz de Tenerife o en Las Palmas de Gran Canaria y que las dos zonas de reclutamiento se iban a situar en la segunda de las capitales canarias citadas. El segundo problema, es que al perder el rango de Capitanía General y no constituir una región militar, suponía un agravio comparativo para todos los canarios, y vamos a comprobar que se va a insistir mucho, en que de esta forma las Canarias estarían indefensas, ante cualquier amenaza exterior. Algunos interpretan este abandono, como el comienzo de un proceso paralelo y análogo al que se está produciendo en Cuba, y que todo concluiría de igual forma. Además, por su situación geopolítica, Canarias va a ser importante, para las potencias europeas que se están repartiendo el continente africano desde 1885 en la Conferencia de Berlín²⁸.

El 23 de junio de 1893, el *Diario de Tenerife* publicaba un artículo que había escrito para el *Diario de Comercio* de Barcelona, D. Andrés Antequera y Benvenuti, un ilustre marino tinerfeño que residía en la capital catalana y que con el seudónimo de *Juan de Anaga* escribía sobre temas relacionados con su tierra. En este artículo Andrés Antequera se refiere a un artículo publicado en el periódico *Forthnightly Review* (Londres), bajo el título «Cambio por Gibraltar» que decía que «siendo ya inútil la posesión de Gibraltar como punto estratégico, el gabinete de Saint James debiera proponer al Gobierno de Madrid el cambio del Peñón por las antiguas Afortunadas», puesto que resultaba más conveniente para los intereses británicos, tener asegurada la *ruta del Cabo de Buena Esperanza*, que conduce a las Indias, que el *Canal de Suez* y el *mar Rojo*²⁹. Se observa que los ingleses siempre respetarán, en sus planes de expansión, a Marruecos por estar bajo el control de Francia y de su aliada España, como así se había dispuesto cuando se repartió el continente africano.

Pero conviene insistir en la creciente dependencia comercial de Canarias, que nos describe Andrés Antequera cómo sigue: «El *comercio de exportación de vinos*, que un día fue la más grande riqueza de aquellas islas, y muy especialmente de Tenerife, se encontraba acaparado por respetables casas allí establecidas procedentes de Londres». Como consecuencia de estas relaciones comerciales, las familias isleñas con medios económicos suficientes enviaban a sus hijos a educarse a Inglaterra, regresando estos después con *las costumbres inglesas* que tanta influencia ejercieron en la sociedad canaria³⁰. También las importaciones son inglesas, así como las naves que frecuentan los puertos de Canarias, y hasta el dinero que entra y circula por las islas es también inglés, realizándose todas las transacciones comerciales con las casas comerciales británicas establecidas en el archipiélago. Juan de Anaga nos revela que incluso «el comercio inglés adelantaba a los cosecheros las cantidades necesarias para las labores del campo, y facilitaba el desarrollo del cultivo por todos los medios»³¹. En el resto del artículo, nuestro paisano nos añade más datos de interés sobre la presencia inglesa en el Archipiélago. Los almacenes de depósitos de carbón, de agua, víveres y de otros materiales para el aprovisionamiento de los buques que hacen sus escalas en los puertos de Las Palmas y Tenerife, que también pertenecen a los ingleses. Y los vapores interinsulares pertenecen a inversores ingleses, siendo obra suya el magnífico puerto de Las Palmas. Hasta las *cartas de navegación* de las Islas Canarias han sido levantadas desde el año 1834 por el teniente de la Marina Real Británica Mr. Arlett³².

28 FERNANDEZ ALMAGRO (1968), pp. 184 y ss.

29 ANTEQUERA, A. (23/06/1893). «Las Islas Canarias e Inglaterra». *Diario de Tenerife*.

30 ANTEQUERA, A. (23/06/1893). «Las Islas Canarias e Inglaterra». *Diario de Tenerife*.

31 ANTEQUERA, A. (23/06/1893). «Las Islas Canarias e Inglaterra». *Diario de Tenerife*.

32 ANTEQUERA, A. (23/06/1893). «Las Islas Canarias e Inglaterra». *Diario de Tenerife*.

En Canarias se sabe que poca oposición y resistencia podrían presentar, con las escasas defensas militares que poseía en aquellos momentos. Este tema de la indefensión de las islas va a ser un tema constante y reiterativo en las intervenciones de nuestros parlamentarios más activos en el Congreso o en el Senado de Madrid. Entre ellos ocupa un lugar destacado el Marqués de Villasegura, D. Imeldo Serís y Granier, que interviene repetidas veces en el Senado, lamentando la escasa atención que le merece al Gobierno de España la defensa del Archipiélago. El 2 de junio de 1894 interviene para dirigir un ruego a los ministros de la Guerra y de Marina, del cual extraemos los párrafos más destacados: *La situación privilegiada de las islas hace que sea grandísimo el interés por mejorar sus defensas ante posibles ataques. «La naturaleza las hizo escala obligada en el Atlántico, lazo de unión entre el viejo y el nuevo mundo y centro civilizador del Occidente africano»*. Nadie puede asegurar, añade D. Imeldo Serís que pasaría en las futuras contingencias de la política europea, «si un día se rompen las amistosas relaciones internacionales, que aseguran hoy su posesión, quién sabe a qué ataques se verían expuestas por las naciones que aspiran al predominio de la tierra africana que se extiende frente a ellas». Y concluye su intervención, recordando que no hace mucho tiempo circuló por la prensa un artículo «que aconsejaba su cambio por Gibraltar ... Tal idea salió de un cerebro inglés, y precisamente los ingleses, más que ningún pueblo de Europa, conocen aquel país»³³.

El Senador en su intervención que el Gobierno de España debe considerar la *defensa de Canarias* como vital, por su situación geoestratégica puede contribuir a una potencial expansión imperialista española en el continente africano. Advierte del peligro real que supondría una posible *anexión por parte de Inglaterra*, para convencer al gobierno de Su Majestad, exponiendo que «debe reconocerse lo mucho que ha contribuido Inglaterra al adelanto de Canarias»³⁴. Resulta sorprendente que el ministro de la Guerra, en su contestación, afirma conocer tanto Tenerife como «Las Palmas» (sic), y añade el ministro que siempre ha «admirado su hermosura, su producción y su gran cultura, porque en virtud de las relaciones comerciales que mantiene con Inglaterra, es un país sumamente adelantado»³⁵. El general López Domínguez manifiesta, según el *Diario de Tenerife*, una gran ignorancia en geografía, cuando identifica la isla de Gran Canaria con el nombre de su capital Las Palmas. Pero además, el periódico tinerfeño añade que debe estar equivocado al *Diario Oficial*. Y añade el Diario de Tenerife les sorprende y no le parece posible que «un ministro español, aunque este sea el señor López Domínguez, pueda decir que sólo por sus relaciones con Inglaterra está adelantada una provincia española»³⁶.

Pero más interés para el presente trabajo lo tiene la intervención que realiza Imeldo Serís el 4 de abril de 1895 –cuándo ya se había producido el *Grito de Baire* que daba paso a la Segunda Guerra de la independencia cubana–, rogando en el Senado al ministro de la Guerra que mire con benevolencia y cariñosa atención aquel archipiélago, siempre codiciado por todas las Naciones del Mundo, y concluye su intervención recordando que «hace más de cuatro siglos que España las conquistó y qué es la colonia que más se ha asimilado a la madre Patria, sea ella era aquellos apartados mapas el orgullo de esta Patria querida y su fortaleza inexpugnable»³⁷.

Es importante que un representante elegido por votación popular manifieste en el Senado que *Canarias es una colonia*, y que, como hemos señalado, España *la ha abandonado* y permite que sea Inglaterra quién se aproveche de la renta geopolítica del Archipiélago. ¿Por qué se produce este hecho? Pensamos que se debe al equilibrio de poder que se ha establecido, después del *Reparto de África* y de la redistribución colonial. Es posible incluso que Francia no hubiera

33 SERÍS, I. (19/05/1894). *Diario de Tenerife*. 2 de junio.

34 SERÍS, I. (19/05/1894). *Diario de Tenerife*. 2 de junio.

35 SERÍS (19/05/1894). *Diario de Tenerife*. 2 de junio.

36 SERÍS (19/05/1894). *Diario de Tenerife*. 2 de junio.

37 SERÍS (04/04/1895), *Diario de Las Palmas*. 25 de abril.

aceptado una anexión inglesa de Canarias, porque podían peligrar sus intereses en Marruecos. Podemos concluir que los ingleses no fomentaron ninguna aventura separatista en las Islas, como hicieron los yanquis en Cuba. Lo que ocurre es que las «burguesías canarias» van a utilizar el temor a una *anexión inglesa* casi imposible, para presionar al Gobierno de Madrid y conseguir que se preste una mayor atención a las necesidades canarias, desde las de un tipo militar a otras cuestiones de carácter político y administrativos. España se hallaba, en 1895, en un estado de incapacidad militar debido a años de política inconsecuente: exceso de mandos, carencia de un verdadero ejército colonial profesional, eran ya lacras perentorias, que según el profesor Carlos Serrano serán decisivas, a la hora de explicarnos el fracaso colonial español en 1898³⁸.

Cuando se analizan las razones qué movieron a los Estados Unidos a participar en el conflicto bélico que enfrentaba a España y Cuba, se habla de razones humanitarias qué hacen a Estados Unidos apoyar la lucha por la libertad cubana. También otros autores culpan a la prensa amarilla –*The World* y *The Journal* de Nueva York– de haber arrastrado a la guerra al presidente Mac-Kinley, al Congreso y al pueblo contra la oposición activa del mundo de los negocios³⁹. Es preciso tener en cuenta que todavía eran muchos los norteamericanos que pensaban que un país nacido de la lucha contra el colonialismo británico no debía tener colonias; todavía eran muchos los que temían que las exigencias de una política de expansión imperialista fuera fatal para el futuro de la democracia americana. Recientemente, el historiador Philip S. Forner ha documentado el proceso durante el cual el mundo de los negocios empezó a interesarse en los mercados de Latinoamérica y de Asia, sobre todo después de la continua depresión económica que se abre en 1893. Según Forner, parece evidente que el presidente Mac-Kinley era consciente de la relación existente entre la acción militar contra España en torno a Cuba y el establecimiento de una base norteamericana de operaciones en Filipinas, desde la que aventurarse a los lucrativos mercados de Asia. Podemos afirmar que estamos asistiendo al nacimiento de un nuevo imperialismo: el norteamericano⁴⁰.

CANARIAS DESPUÉS DE 1898: PROCESO DE ESPAÑOLIZACIÓN

El 98 español, para entenderlo en sus dimensiones históricas, hay que situarlo en un panorama internacional. El profesor Pabón apuntó que el 98 internacional era el cruce de tres procesos histórico-diplomáticos: el duelo entre España y EE. UU. con respecto a Cuba; la rivalidad de una Europa dividida entre la Triple y la Doble (en la que España permanece «aislada»); el «*aislamiento*» británico entre Alemania y EE. UU.⁴¹. Unos años más tarde, el profesor Jover ha replanteado el tema y ha señalado como el «*98 español*» es uno más entre otros «*noventay ocho europeos*»; y también ha subrayado que la crisis de ese año es el punto crucial entre dos fuerzas: el imperialismo en marcha y la nueva teoría de las relaciones internacionales⁴².

España era una *pequeña potencia* que no podía mantener un *imperio colonial* de extensión superior a su capacidad defensiva, sino recurriendo a una política de alianzas. La «política de recogimiento» de Cánovas no era la más adecuada para conservar sus escasas colonias, después de la derrota de 1898. En este contexto histórico, España se ha convertido en una *metrópoli sin territorios*, puesto que pierde Cuba y Puerto Rico; pero además, Estados Unidos se anexiona las

38 SERRANO (1984), p. 39.

39 REYES GONZÁLEZ (1985), pp. 83-90.

40 FORNER (1972).

41 PABÓN (1963), pp. 139-197.

42 JOVER (1979), p. 63.

islas Filipinas, con el apoyo de Gran Bretaña, para impedir que cayeran en manos de Alemania. Tampoco debe olvidarse que España se ve obligada a vender a Alemania las Carolinas, Marianas y Palaos, y que, según parece, en el proceso de redistribución que propicia la derrota de 1898, se pensó que podían perderse también las Islas Canarias, como tendremos ocasión de estudiar más adelante⁴³.

Después de la trágica muerte de Cánovas del Castillo, se va a producir un inevitable cambio en la política exterior española, que ahora se inclinaba hacia una *alianza franco-rusa* y comenzaba a fortificar la Bahía de Gibraltar. Esto da lugar a que el Gobierno británico presione a España para que demoliese las fortificaciones. Y además, invocando el Tratado de Utrecht, como nos indica el profesor Jover, Inglaterra promete mantener su neutralidad en el conflicto de España con los Estados Unidos, a cambio de abandonar toda veleidad pro-francesa. Pero también existe un interesante documento diplomático, un *Proyecto de Acuerdo sugerido por la Embajada Británica*, que en su artículo 5º, apartado b, señala que el Gobierno de Su Majestad Británica se compromete a «defender, en nombre de España las Islas Baleares y las Canarias»⁴⁴.

Una vez terminado el proceso de redistribución colonial iniciado en la Conferencia de Berlín; Canarias se mantiene bajo la soberanía española, que se logra, gracias a un *acuerdo anglo-francés*, que permite poner freno a las apetencias alemanas y logra que los Estados Unidos dirijan su expansión colonial hacia el Pacífico. Cuando desaparece el riesgo de invasión yanqui, reaparece el temor a una anexión por parte de Inglaterra; es como si se apoderase de la opinión pública canaria una especie de «síndrome cubano».

Las tropas españolas se retiran de Canarias en agosto de 1898, cuando ha desaparecido el peligro de invasión U.S.A.; la prensa canaria les agradece su presencia y denuncia la situación de indefensión y abandono de las islas, nos dejan cuando: «aún no se ha aclarado el horizonte, cuando todavía negras nubes siguen empañando la espaciosa atmósfera de la *política internacional*. Pobres son las Canarias, pero no es despreciable ni mucho menos *su situación geográfica*, principalmente en estos revueltos tiempos»⁴⁵. Precisamente un comandante de esas tropas españolas, D. José Ibáñez Marín, advierte del «peligro real de que Canarias pase a ser dominada por Inglaterra, no ya económicamente, sino también políticamente»⁴⁶.

En este contexto histórico finisecular, se desarrolla toda una literatura en torno a la indefensión de Canarias y al abandono en que se encuentra en manos de intereses extranjeros. Y también podemos situar en este contexto, los orígenes del nacionalismo canario, que nace en el seno de la emigración canaria en América. En 1897 había surgido *El Guancho* en Caracas y en 1902 aparece *El Vacagüaré* en Canarias, realizado por los primeros nacionalistas canarios, que proceden de las filas del movimiento obrero canario. El historiador Domingo Garí nos sitúa en la explicación de los orígenes de este nacionalismo canario. En su opinión, el discurso de Secundino Delgado «hacia una transposición del devenir político que se vivía en Cuba en 1897 hacia Canarias, priorizando únicamente la óptica americana del proceso». Aunque es verdad que en más de una ocasión en «*El Guancho* se tiene en cuenta la *posición geográfica de Canarias*, no sucede lo mismo con la implicación de carácter político que de ella se deriva»⁴⁷.

La prensa madrileña se ocupa de Canarias, advirtiendo del deficiente estado de las defensas militares y de la situación del Archipiélago, que para *La Época* en 1898 es mucho más grave, ya que el estado moral en aquella provincia se haya envenenado «por las divisiones y los caciquismos de la política; donde nadie piensa en la patria, sino en el cacique, qué les asegura

43 MIÈGE (1975), p. 28.

44 JOVER (1976).

45 «El Capitán General de Canarias» (23/09/1899). *Diario de Tenerife*. De *El Ejército Español*.

46 «Propaganda plausible» (23/01/1899). *Diario de Tenerife*.

47 GARÍ (2015), p. 35.

las filtraciones de los fondos de los puertos francos y de todos los arbitrios públicos», aunque le parece peor también les proporciona el cacique *la yesca* con la que se avivan *las rivalidades de localidad a localidad*, que constituye un obstáculo considerable en el que tropezaría *la soberanía de España* si algún día «una propaganda clandestina extranjera se apoderase de estas divisiones para repetir en Canarias lo que los norteamericanos han hecho en Cuba y en Filipinas», y termina preguntándose si no «¿será cosa de sacrificar a estos caciquismos nuestras islas Afortunadas?»⁴⁸. Por lo demás, al nacionalismo finisecular lo definió también su vinculación con el obrerismo incipiente y su lucha sin cuartel contra el caciquismo imperante en las islas.

Pocos años más tarde, en 1902, el periodista canario Ángel Guerra⁴⁹ reconoce el importante papel jugado por Inglaterra en los hechos que estamos estudiando, cuando afirma que es de Justicia declarar que «si las Canarias no pertenecen a los Estados Unidos, como las Antillas y Filipinas, se debe a la caridad o al egoísmo de Inglaterra, que se opuso abiertamente a que la escuadra de Watson llegase hasta nuestras aguas, a posesionarse de las islas». Le parece que ninguna empresa más fácil «por aquellos días en que las plazas más fuertes se rindieron por capitulación». Argumentando que Lord Salisbury dijo que «si era disculpable la intervención de Cuba, porque ésta se había levantado en armas contra la soberanía española, no era consentible en Canarias que se mantenía fiel a la hidalga Nación hispana»⁵⁰. Cuando Ángel Guerra escribe estas líneas la presencia inglesa en Canarias se mantiene, por qué la importancia y valor estratégico de nuestras islas ha aumentado, como consecuencia de las guerras de los Boers. Así expone un diario madrileño el cambio experimentado en Canarias, después de la pérdida de Cuba y Filipinas.

A comienzos del nuevo siglo, se empiezan a oír voces desde el Archipiélago y desde la Metrópoli en *defensa de la españolidad de Canarias*. La llegada de la Guardia Civil a Canarias después del *desastre de 1898* marcará el comienzo de una política nueva desde Madrid. Se puede hablar de un *proceso de españolización* de Canarias, como reacción a la cada vez más fuerte britanización que se había ido desarrollando a la sombra del olvido secular de Madrid. Si leemos algunos artículos de prensa de la época, observamos que se defiende el carácter español de lo canario de tal forma que, a veces, da la sensación de que la deseada «Regeneración de España» puede conseguirse desde Canarias, porque sostienen que aquí se han mantenido intactas las esencias del *españolismo más puro*. La situación política del Archipiélago estaba realmente enrarecida. En Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas se habían registrado incidentes, cuyos protagonistas solían ser militares repatriados de Cuba o Filipinas. Habían regresado también algunos emigrantes canarios que traían consigo los aires emancipadores del Caribe. También se detectan campañas en las que se reivindica la Autonomía para el Archipiélago, como las llevadas a cabo por Ricardo Ruiz Aguilar.

Y para terminar, coincido con el profesor Garí, en la dificultad de comprensión del marco geopolítico en Canarias, lo que trae como consecuencia a que hablemos de la «no asunción de la problemática de la tricontinentalidad canaria». Para lo que resulta interesante la cita que incluye del profesor Pablo Quintana⁵¹: «los *americanos* pudieron ser *americanistas*, como era natural [...] Los *canarios* fueron alternativamente *americanistas*, *uropeístas*, *españolistas*, o todas esas cosas a la vez; atreverse a asumir su propia *nacionalidad geohistórica* los obligaba a ser *africanistas*, y eso no estaba al alcance de todas inteligencias». Así pues, el profesor Garí afirma que «esa triple dimensión cultural, política y geográfica en la que se mueve Canarias es, sin duda alguna, condición destacada de la complejidad y andanza problemática del nacionalismo

48 «Ceuta, Canarias, Gibraltar» (09/12/1898). *Diario de Tenerife*. De *La Época*, Madrid.

49 Seudónimo de José Betancort Cabrera, natural de Teguiise, Lanzarote.

50 BETANCORT (1902). *Las Canarias*, pp. 31-36.

51 Prólogo de Pablo Quintana (1991): FERNÁNDEZ CABRERA, «Mis Patrias y otros escritos».

insular»⁵².

BIBLIOGRAFÍA

- ANTEQUERA, A. (1893) (*Juan de Anaga*, seudónimo). «Las Islas Canarias e Inglaterra». *Diario de Tenerife*, 23 de junio.
- ANTEQUERA, A. (1893) (*Juan de Anaga*, seudónimo). «Más acerca de las Islas Canarias». *Diario de Tenerife*, julio.
- BERNAL, A. M. (1981). «En torno al hecho económico diferencial canario», en *Canarias ante el cambio*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 25-37.
- BETANCORT CABRERA, J. (*Angel Guerra*) (1902). «Sobre Canarias. Britanización y separatismo». *Las Canarias*, pp. 31-36.
- FEBVRE, L. (1925). *La tierra y la evolución humana: introducción geográfica a la historia*. Barcelona: Editorial Cervantes.
- FERNANDEZ ALMAGRO (1968). *Historia Política de la España Contemporánea (1885-1897)*. Madrid: Alianza Editorial.
- FORNER, P. S. (1972). *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano. 1895-1902*. 2 v. Madrid: Akal.
- GARÍ, D. (2015). «Geopolítica, nacionalismo y tricontinentalidad». *Cuadernos del Mundo 03*. La Laguna (Tenerife): Latina.
- GARÍ, D. (2019). *El expansionismo norteamericano a las puertas de Canarias en 1898*. La Orotava (Tenerife): Le Canarien Ediciones.
- JOVER, J. M. (1976). *Política diplomacia y Humanismo popular en la España del siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- JOVER, J. M. (1979). *1898: Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- MESA, R. (1967). *El colonialismo en la crisis del siglo XIX español*. Madrid: Ciencia Nueva.
- MIEGE, J. L. (1975). *Expansión europea y descolonización de 1870 a nuestros días*. Barcelona: Editorial Labor. *Nueva Clío*.
- PABÓN, J. (1963). «El 98, Acontecimiento internacional». En *Días de ayer. Historias e historiadores contemporáneos*, Barcelona: Ed. Alpha, pp. 139-197.
- PÉREZ VOITURIEZ, A. y BRITO GONZÁLEZ, O. (1982). *Canarias, encrucijada internacional*. Santa Cruz de Tenerife: Ecotopía.
- REYES GONZÁLEZ, N. (1985). «Canarias en la expansión colonial del siglo XIX». *Revista del Oeste de África* 1-2. Junio-Julio. pp. 83-90.
- REYES GONZÁLEZ, N. (1986). «Canarias y la Guerra Hispano norteamericana de 1898». *Revista del Oeste de África* 8. Enero-Junio, pp. 110-120.
- RUIZ AGUILAR, R (1893). «El Ejército en Canarias». *Diario de Tenerife*, 28 de marzo. Reproducido del *Correo Militar* de Madrid, 11 de marzo que dirige Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.
- SERÍS, I. (1894). «Discurso del Sr. Serís». *Diario de Tenerife*, 2 de junio. Reproduce la intervención del senador canario del 19 de mayo.
- SERÍS, I. (1895). «En el Senado, sobre asuntos de Canarias». *Diario de Las Palmas*, 25 de abril. Intervención del 4 de abril.

52 GARÍ (2015), p. 36.

- SERRANO, C. (1984). *Final del Imperio. España. 1895-1898*. Madrid: Siglo XXI.
- TORRENTS y MONNER (1898). *Geografía y Estadística*. Barcelona: Librería de Francisco Ribalta.
- VIERA Y CLAVIJO, J. (1982). *Historia de Canarias*, vol. I, Santa Cruz de Tenerife: Editorial Goya.

